Ha resuelto:

Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Alonso Valdés, Eva María	32881580K
Barbero Linacisoro, Patricia	30684844S
Celis Díaz, Sara	72127968Z
Cortavitarte Castro, Esther	72138891N
Pila Castanedo, María Palmerina	20195986P
García Puig, Montserrat	13981880L
González Salas, Tamara Isabel	72126404Z
Morales Santibáñez, Ana Isabel	14578808M
Pérez Méndez, Eva María	53518694V

EXCLUIDOS Y CAUSA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
Andrés Burguera, Marta	13941982A	1.-No compulsa DNI 2.-No justifica méritos
Cuesta Pérez, Eva	72134489A	1.- No justifica méritos

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, siguientes al de la publicación de la presente relación en el Boletín Oficial de Cantabria, puedan presentarse subsanaciones.

Comillas, 23 de octubre de 2006.–La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

06/14580

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

Dirección General de Administración Local

Resolución por la que se exime de la obligación de mantener el puesto de Secretaría de la Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles y al propio tiempo comunica que las funciones atribuidas a dicho puesto son desempeñadas en acumulación.

Por la Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles, se ha solicitado el que se le exima de la obligación de mantener el puesto de trabajo de Secretaría, reservado a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional y al propio tiempo comunica que las funciones atribuidas a dicho puesto son desempeñadas en acumulación, por don Fernando Borrajo del Río, autorizado por Resolución de la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Cantabria de fecha 28 de noviembre de 2005.

El artículo 4 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, atribuye a las Comunidades Autónomas la competencia para eximir a las Entidades Locales de la obligación de mantener el puesto de trabajo de Secretaría, y el artículo 31 de dicho Real Decreto, concede a las Comunidades Autónomas competencias para efectuar acumulaciones de puestos de trabajo de Funcionarios con Habilitación de carácter Nacional, correspondiendo a la Consejería Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria, en virtud de lo establecido por el Decreto 55/2003, de 11 de julio, por el que se le atribuye competencias en materia de Administración Local, así como por lo dispuesto por el Decreto 87/2003, de 17 de julio y Decreto 39/2006, de 20 de abril.

El expediente se ha tramitado de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, habiendo sido informado favorablemente por el Servicio de Cooperación con Entidades Locales, por lo que esta Dirección General de Administración Local, ha resuelto:

Eximir a la Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles de la obligación de mantener el puesto de Secretaría reservado a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, y al propio tiempo que las funciones atribuidas a dicho puesto son desempeñadas en acumulación.

Santander, 25 de octubre de 2006.–El director general de Administración Local, Juan José Sota Verdión.

06/14604

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, para campaña de saneamiento ganadero, programas de alerta sanitaria y control sanitario y de bienestar animal de ferias, mercados, concursos y exposiciones en la Comunidad Autónoma de Cantabria (Bienio 2007-2008).

Objeto: 5.3.78/06 “Campaña de saneamiento ganadero, programas de alerta sanitaria y control sanitario y de bienestar animal de ferias, mercados, concursos y exposiciones en la Comunidad Autónoma de Cantabria (Bienio 2007-2008)”.

Presupuesto base de licitación: 6.211.255,20 euros.

Plazo de ejecución: 2 años (2.1.07 al 31.12.2008).

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación de contratistas:

Grupo N, Subgrupo 3, Categoría D.

Garantía provisional: 124.225,10 euros.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 121, Fax: 942 207 162 y http://www.cantabria.es), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 30 de octubre de 2006.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/14669

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Resolución de adjudicación del contrato para acondicionamiento de salas de exposición en C.C. La Vidriera.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 18/06.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de salas de exposición en C.C. La Vidriera.

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC nº 123, de 27 de junio de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 211.308,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de agosto de 2006.

b) Contratista: «Inor S. L.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 188.800,00 euros.

Camargo, 30 de octubre de 2006.–La alcaldesa, Mª Jesús Calva Ruiz.

06/14571

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro e instalación del mobiliario urbano correspondiente a la restitución del pasillo verde peatonal y acceso para bicicletas (plataforma FFCC).

Aprobado por Resolución de la Alcaldía, de fecha 6 de noviembre del 2006, el pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas que han de regir en la contratación de la ejecución del «SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO CORRESPONDIENTE A LA RESTITUCIÓN DEL PASILLO VERDE PEATONAL Y ACCESO PARA BICICLETAS (PLATAFORMA FFCC), EN CASTAÑEDA», quedan expuestos al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones.

1.- Entidad adjudicataria:

a) Ayuntamiento de Castañeda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Órgano adjudicatario: Alcalde-presidente.

3.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución del «SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO CORRESPONDIENTE A LA RESTITUCIÓN DEL PASILLO VERDE PEATONAL Y ACCESO PARA BICICLETAS (PLATAFORMA FFCC), EN CASTAÑEDA», a ejecutar de conformidad con el correspondiente presupuesto desglosado aprobado por Resolución de Alcaldía del día 6 de noviembre del 2006.

b) Lugar de ejecución: Antigua plataforma FFCC (Castañeda).

c) Plazo de ejecución: Diez días.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Cincuenta y dos mil veinticuatro euros con ochenta y cuatro céntimos (52.024,84) euros, IVA incluido.

6.- Garantía provisional: 1.040,50 euros.

7.- Garantía definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

8.- Obtención de información y documentación:

a) Entidad: Ayuntamiento de Castañeda.

b) Domicilio: Pomaluengo, nº 1.

c) Localidad y código postal: Pomaluengo, (Cantabria), 39660.

d) Teléfono: 942 592 076.

e) Fax: 942 592 201.

9.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

10.- Criterios de adjudicación: Los determinados en la base III.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante los 13 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC. (Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil). En horario de 9:00 a 13:00 horas.

b) Documentación que debe ser presentada: La expresada en la cláusula III.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Castañeda.

12.- Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castañeda, a las 13:30 horas del tercer día hábil siguiente, (que no sea sábado), al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

13.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Castañeda, 6 de noviembre de 2006.–El alcalde, Miguel Ángel López Villar.

06/14779

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

Resolución de adjudicación del contrato para obras de valorización de los recursos ambientales de Somaconcha.

1.- Entidad Adjudicataria:

a) Organismo: Ayuntamiento de Pesquera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Valorización de los recursos ambientales de Somaconcha.

b) Plazo de ejecución: 2 meses.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 158 de 17 de agosto de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Por urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total de: 63.037,02 euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 13 de octubre de 2006.

b) Contratista: «Excavaciones Nortcan S. L.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe total de adjudicación: 62.800,00 euros.

Pesquera, 26 de octubre de 2006.–El alcalde, Domingo Fernández González.

06/14782

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Resolución de adjudicación del contrato para rehabilitación de camino.

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Rionansa, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2006, se adoptó el acuerdo de adjudicación definitiva del concurso para la contratación de la obra de «Rehabilitación de camino en Rionansa» a la empresa «Exacavaciones González Vega, S. L.» por importe de ciento dos mil trescientos cuarenta euros con trece céntimos (102.340,13 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contartos de las Administraciones Públicas.

Rionansa, 26 de octubre de 2006.–El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.

06/14572

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro e instalación de cableado de fibra óptica para la conexión entre diversas dependencias municipales.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de 27 de octubre de 2006 por